

**CITITRUST COLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos, al menos que indique lo contrario





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 02 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Especial – Intensidad de las relaciones económicas entre las diferentes Sociedades que integran el grupo empresarial y el Informe Anual presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en relación con el funcionamiento del Sistema de Control Interno en cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y de otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que se emiten en forma independiente para los Negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

Negocios Fiduciarios

- 11521 – Fideicomiso Cititrust Pensiones
- 11539 – Fideicomiso Cititrust Concesión Ferrea
- 11565 – Fideicomiso TC Buen Derechos y Activos
- 16432 – Fideicomiso TC Inmuebles
- 22162 – Patrimonio Autónomo Cititrust Popal
- 43222 – Fideicomiso de Garantía, Administración y Pagos Steel City
- 16433 – Fideicomiso Termocandelaria Inmuebles
- 90779 – Fideicomiso Prime Termoflores Inmuebles

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fideicomiso Encargo Fiduciario Cititrust Phoenix II Colateral – 53950 que fue constituidos durante el año 2020, y que al 31 de diciembre de 2020 no había iniciado operaciones, se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores.



Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S

24 de febrero de 2021



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, que incluye los Fideicomisos administrados, en adelante "la Fiduciaria" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fiduciaria es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia

(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fiduciaria, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fiduciaria.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fiduciaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fiduciaria, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor Financiero aplicables a la Fiduciaria: SARLAFT; SARL; SARM; SARO y SAC
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Fiduciaria, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Leslie Alejandra Avellaneda Daza

Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S

24 de febrero de 2021



CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
EFFECTIVO	4	\$ 106.869	97.925
CUENTAS POR COBRAR, NETO	5	13.698	22.108
ACTIVOS TANGIBLES, NETO	6	1.003	1.334
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	7	958	1.342
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Impuesto de renta diferido, neto	10	145	73
TOTAL ACTIVOS		\$ 122.673	122.782



CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	8	\$ 14.636	7.241
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	1.505	1.675
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS			
Corriente	10	6.245	8.821
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	11	972	1.368
OTROS PASIVOS	12	1.808	1.856
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	13	1.260	1.322
Total Pasivos		26.426	22.283
PATRIMONIO			
	14		
Capital suscrito y pagado		6.800	6.800
Reservas		33.665	33.665
Pérdidas no realizadas ORI		0	(1)
Ajustes implementación primera vez NCIF		(8)	(8)
Pérdida de ejercicios anteriores		(760)	(760)
Utilidad del ejercicio		56.550	60.803
Total patrimonio		96.247	100.499
Total pasivo y patrimonio		\$ 122.673	122.782

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)

EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 -T

LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.



CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los años terminados	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15		
Ingresos por comisiones		\$ 104.997	114.511
Gastos por comisiones y honorarios		9.409	10.780
Ingreso neto por comisiones y honorarios		95.588	103.731
INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES			
Ingresos financieros operaciones de depósitos a la vista	16	2.815	3.229
Gasto financiero por intereses sobre arrendamientos	11	65	85
OTROS INGRESOS	17,1	2.391	1.513
OTROS EGRESOS	17,2	13.135	16.007
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		87.594	92.381
Impuesto sobre la renta	10	31.044	31.578
Resultado integral del ejercicio		\$ 56.550	60.803

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)

EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T

LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.



CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019
Utilidad del ejercicio	\$ 56.550	60.803
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	9 y 14 1	(1)
Total otros resultados integrales durante el periodo	<u>1</u>	<u>(1)</u>
Total otros resultados integrales del ejercicio	<u>\$ 56.551</u>	<u>60.802</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)

EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T

LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Fiduciaria.



CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas			Ajustes implementación primera vez NCIF	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	Pérdida de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas, Neto
		Legales	Ocasionales	Total Reservas					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 6.800	33.665	-	33.665	(8)	-	(760)	58.903	98.600
Apropiación de reservas	-	-	58.903	58.903	-	-	-	(58.903)	-
Dividendos decretados en efectivo el 28/03/2019 sobre las 850.000 acciones en razón de \$69.298.31591 (pesos) por cada acción suscrita y pagada	14	-	(58.903)	(58.903)	-	-	-	-	(58.903)
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	60.803	60.803
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 6.800	33.665	-	33.665	(8)	(1)	(760)	60.803	100.499
Apropiación de reservas	-	-	60.803	60.803	-	-	-	(60.803)	-
Dividendos decretados en efectivo el 28/05/2020 sobre las 850.000 acciones en razón de \$71.532.6291 (pesos) por cada acción suscrita y pagada	14	-	(60.803)	(60.803)	-	-	-	-	(60.803)
Movimiento neto de otros resultados integrales	9 y 14	-	-	-	-	1	-	-	1
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	56.550	56.550
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 6.800	33.665	-	33.665	(8)	-	(760)	56.550	96.247

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

GUSTAVO CAMINO
Representante Legal (*)

EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T

LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.



CITITRUST COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Por los años terminados	
	01 de enero al 31 de diciembre 2020	01 de enero al 31 de diciembre 2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 56.550	60.803
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Gasto beneficio a empleados	1.488	925
Otros gastos por intereses	2	-
Depreciación propiedad y equipo	6 y 17.2 3	8
Amortizaciones Intangibles	7 y 17.2 536	461
Gasto por intereses arrendamiento financiero	11 65	85
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	5 (94)	(108)
Gasto deterioro cuentas por cobrar	5 41	118
Depreciación derechos de uso	6 y 17.2 457	444
Gasto por impuesto de renta	10 31.044	31.578
	33.542	33.511
Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar, neto	8.463	(3.452)
Otros activos no financieros	-	1
Cuentas por pagar	7.395	(3.036)
Impuesto corriente, neto	(100)	(1.290)
Impuesto diferido, neto	(72)	(60)
Pago Impuesto a las ganancias	(33.520)	(33.205)
Pago por intereses de arrendamiento financiero	11 (65)	(85)
Otros pasivos	(48)	-
Otros pasivos no financieros	(62)	1.069
Beneficios a empleados	(1.658)	(976)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	70.425	53.280
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Adición en activos tangibles	6 (78)	-
Baja de activos tangibles	6 1	-
Adiciones en activos intangibles	7 (152)	(460)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(229)	(460)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Dividendos pagados en efectivo	14 (60.803)	(58.903)
Pago capital arrendamiento financiero	11 (448)	(410)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(61.251)	(59.313)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) neto en efectivo	8.944	(6.493)
Efectivo al comienzo del período	97.925	104.418
Efectivo al final del período	4 \$ 106.869	97.925

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326 - T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 158194 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de 24 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Cititrust Colombia S.A., (en adelante la Fiduciaria), Sociedad Fiduciaria de carácter privado, se constituyó mediante escritura pública No. 2600 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaría 12 de Bogotá, D.C., con domicilio principal en Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 9 No. 99-02; la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años, pero la Asamblea de Accionistas podrá decretar su disolución anticipada o podrá prorrogar el término de su duración.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010 en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de las cuales controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de todas las actividades Fiduciarias autorizadas o que se autoricen en el futuro a las sociedades Fiduciarias, dentro de las restricciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Las Reformas Estatutarias más representativas son:

- Mediante escritura pública No. 768 del 27 de marzo de 1992 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 1 de los estatutos de la Fiduciaria y se cambió el nombre de Sociedad Fiduciaria Internacional S.A. por el de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- Mediante escritura pública No. 1822 del 28 de mayo de 1999 protocolizada en la Notaría 12 de Bogotá D.C., la Fiduciaria incrementó el capital autorizado a \$8.000 equivalente a 1.000 acciones de valor nominal \$8.000 (en pesos) cada una.
- Mediante escritura pública No. 871 del 31 de marzo de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 2 de los estatutos de la Fiduciaria y se estableció que el Fondo de Reserva debe ascender por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y una vez llegado a este monto no será necesario llevar a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas.
- Mediante escritura pública No. 8034 del 16 de diciembre de 2002 se reforman los artículos décimo y vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la Fiduciaria, eliminando la excepción al derecho de preferencia para miembros de Junta Directiva y la opción de que los mismos sean poseedores de separar acciones de la Fiduciaria.
- Mediante escritura pública 2287 del 13 de julio de 2016 de la notaría 44, se protocolizó la reforma integral de estatutos sociales aprobada en la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 2016.
- Mediante escritura pública 1757 del ocho (8) de junio de 2017 de la notaría 44, se protocolizó la reforma de los artículos 11 (utilidades), 29 (reuniones), 34 (representación legal limitada), 35 (reemplazo de un representante legal) de los estatutos sociales.

La matriz de Cititrust Colombia S.A. es Citibank Colombia S.A., quien ostenta el 82,35% del capital de la Sociedad Fiduciaria.

Mediante Resolución número 1897 del 21 de octubre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la actividad de custodia de valores a Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fiduciaria operaba con cincuenta y uno (51) y cuarenta y nueve (49) empleados, respectivamente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

2.1. MARCO TÉCNICO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el año 2018 y la incorporación de la modificación de la NIIF 16 Arrendamientos Reducciones del Alquiler relacionados con el COVID-19 emitidas en 2020.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anual anterior. De acuerdo con la legislación colombiana, la Fiduciaria debe preparar estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estos estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. (ver nota 2.2)

2.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con la Legislación Colombiana, la Fiduciaria prepara estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de las siguientes partidas:

Partida	Base de Medición
Pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo	Valor Razonable
Pasivos por beneficios definidos	Valor presente de la obligación

- ▶ **Costo Histórico:** se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- ▶ **Valor razonable:** se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Comisionista tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El desempeño del negocio de la Fiduciaria se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Fiduciaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiducia y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional

Adicionalmente, los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima.

2.4 USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS E INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación de los estados financieros de la Fiduciaria requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos que involucran estimados contables, que la administración de la Fiduciaria utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF, y que tienen un efecto en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos de los activos depreciables.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.
- Deterioro del valor de los activos no financieros
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Tasa de interés Arrendamientos y plazo del arrendamiento

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Fiduciaria, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros.

Estimaciones y suposiciones

La Fiduciaria ha basado sus estimaciones y supuestos contables considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fiduciaria, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, se describen a continuación:

► **Deterioro del valor de activos no financieros**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Fiduciaria aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro.

► **Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Fiduciaria calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Fiduciaria. Debido a que la Fiduciaria considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

► **Beneficios Post Empleo**

El costo de los beneficios post empleo, y el valor presente de las obligaciones derivadas de los mismos, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular y los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en Colombia.

► **Deterioro de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar bajo se ha adoptado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor. Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera:

- El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- La vida esperada del instrumento financiero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio. El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

2.5 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SOBRE NORMAS Y ENMIENDAS EMITIDAS CON APLICACIÓN 01 DE ENERO DE 2020

Los cambios en políticas contables aplicadas por la Fiduciaria corresponden principalmente la inclusión de las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018 y adoptadas en Colombia por el Ministerio de Industria y Comercio mediante el Decreto 2270 de 2019 y 1432 de 2020. A continuación, el detalle de las enmiendas aplicadas a partir del 01 de enero de 2020:

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué

Norma de información financiera	Norma o enmienda	Detalle
		versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto
NIC 1- Presentación de estados financieros. NIC 8- Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de práctica No. 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”.
CINIIF 23- La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según NIC 12.

DECRETO 1432 de 2020

Por medio de este decreto se adopta la modificación a la NIIF 16 en lo relacionado a la Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID 19, enmienda emitida en mayo de 2020 por el IASB.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler cumple con las modificaciones de un arrendamiento señaladas en la NIIF 16, si estos son generados como consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- (b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
- (c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará reducciones al alquiler relacionadas con COVID 19 de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio según proceda, al periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez esta modificación.

La vigencia de este Decreto rige a partir de la fecha de publicación en Diario Oficial, es decir, 05 de noviembre de 2020, con aplicación de manera voluntaria y anticipada del 01 de enero de 2020.

La inclusión de estas enmiendas y modificaciones de los Decretos 2270 de 2019 y 1432 de 2020 no tuvieron un impacto sobre los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020.

2.6 NEGOCIO EN MARCHA

La gerencia de la Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha al 31 de diciembre de 2020.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables que la Fiduciaria aplica en la preparación de sus estados financieros; las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

2.7.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Inicialmente la Fiduciaria registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos al tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el proceso de liquidación o conversión en las partidas monetarias se registran en las cuentas de resultados e incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras.

Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 son y \$3,432.50 \$3,277.14 por 1 USD, respectivamente.

2.7.2 EFECTIVO

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos. Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivado de las actividades de la operación, actividades de inversión, y de las actividades de financiamiento durante el año.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

2.7.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, para la Fiduciaria las cuentas por cobrar están conformadas principalmente por las comisiones cobradas a los clientes por su labor de Fiducia y Custodia.

Reconocimiento y medición Inicial

Se reconocerá como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad, de la cual espera flujos de entrada futuros, dados por los contratos celebrados cuyo pago es de forma mensual a través de efectivo.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos a valor razonable al momento de la transacción y sobre cuales se espera su pago.

Medición posterior

La medición posterior de estos activos financieros es al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de las cuentas por cobrar se realiza por el método de la tasa de interés efectiva y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados, clasificados como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

La Fiduciaria estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior, se medirán inicialmente por el valor razonable al momento de la transacción, teniendo en cuenta el deterioro si diera lugar.

Deterioro

Para las cuentas por cobrar bajo el alcance de la NIIF 9, toda vez que son activos financieros de corto plazo, se ha optado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- ▶ El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- ▶ La vida esperada del instrumento financiero.
- ▶ La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio. El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas de las cuentas por cobrar se calcularon teniendo en cuenta los siguientes factores de pérdida:

Al 31 de diciembre de 2020

Antigüedad (días)	Factor de pérdida
0	0,00%
30	0,00%
60	0,00%
90	1,87%
120	3,19%
150	6,07%
180	12,36%
210 en adelante	100,0%

31 de diciembre de 2019

Antigüedad (días)	Factor de pérdida
0	0,01%
30	0,04%
60	0,13%
90	6,47%
120	13,00%
150	18,29%
180	41,3%
210 en adelante	100,0%

2.7.4 ACTIVOS PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

Los activos tangibles incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero que la Fiduciaria que se mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los activos tangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Fiduciaria; el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen; y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

En la medición posterior, los activos tangibles son medidos por el modelo del costo, donde el activo tangible se refleja en los estados financieros por su costo histórico menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor, si las hubiera.

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja. El sistema de depreciación adoptado por la Fiduciaria es el de línea recta.

La vida útil de los activos tangibles se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos. A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por la Fiduciaria para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

Categoría	Vida útil (meses)
Enseres y accesorios	60 y 120
Equipo de oficina	84 y 120
Equipo de redes y comunicación	84 y 96

La Fiduciaria ha definido que el valor residual de sus activos tangibles es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Cuando partes significativas de un elemento de los activos tangibles poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una situación de recambio no frecuente se capitalizan siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan mejorar sustancial su productividad.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Baja de activos

Un componente de activos tangibles y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cuando se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, cuando se hayan transferido sustancialmente en libros del activo se reconocen en el estado del resultado del período cuando se da de baja el activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de activos tangibles corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se reconocen en el estado de resultados del período.

2.7.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por la Fiducia.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición y medidos posteriormente al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, la Fiduciaria sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, solo si es posible demostrar los siguientes supuestos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor, en caso de existir. Se determina pérdida por deterioro del valor de los intangibles, cuando existen indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su importe recuperable. (Ver política en la nota 2.7.6)

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo de cómputo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y anualmente se evalúan para determinar si tuvieron algún indicio de fuente interna o externa de deterioro del valor. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede el valor recuperable activo.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización del activo comienza cuando este se encuentra disponible para ser utilizado. la Fiduciaria evalúa el patrón de consumo de los beneficios económicos de tales activos, donde la Fiduciaria estableció que el período de amortización de los costos capitalizables tanto de software adquirido como desarrollado, en general, es hasta de cinco años.

2.7.6 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Fiduciaria evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

La Fiduciaria determinó como unidad generadora de efectivo la unidad de negocio en sí misma (Cititrust Colombia S.A.).

Con el propósito de identificar si un activo pudiera estar deteriorado, la Fiduciaria considerarán como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de deterioro

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.

Fuentes internas de deterioro

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos.
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Evidencia interna de que el rendimiento económico del activo será menor del esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Fiduciaria estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo
- El valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo es agrupado a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

2.7.7 ARRENDAMIENTOS

Al inicio de un contrato, la Fiduciaria evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato de arrendamiento es aquel en el cual se transmite el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

A. La Fiduciaria en calidad de arrendatario

La Fiduciaria reconoce todos sus contratos de arrendamiento como un arrendamiento financiero en todos aquellos en los cuales actúa como arrendatario; a excepción de aquellos que son de corto plazo y el activo subyacente o en uso es de bajo valor, es decir, aquellos cuyo valor razonable del activo nuevo es inferior a \$25.000 USD (equivalentes \$86 millones al 31 de diciembre de 2020). Para estos contratos la Fiduciaria reconocerá los pagos por arrendamientos asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del mismo.

En la fecha de comienzo del contrato del arrendamiento, la Fiduciaria reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

► **Medición Inicial**

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso es reconocido al costo, el cual comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos de arrendamientos realizados antes o partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamientos recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Fiduciaria;
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo se reconoce en la fecha del inicio del arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se haya pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descontarán usando la tasa 5.313% EA. Dentro de la medición inicial del pasivo la Fiduciaria tiene presente los siguientes conceptos que se puedan establecer en el contrato:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamientos variables, que dependa de algún índice o una tasa.

- Importe que espera pagar como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Fiduciaria está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

► **Medición posterior**

Activo por derecho de uso

En su medición posterior el activo por derecho de uso es medido por el modelo del costo, es decir, el valor del activo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor, medidas de acuerdo a lo especificado en la nota 2.7.4 *Propiedad, y equipos de uso propio*; adicionalmente, se incluirá dentro del costo de la activo cualquier nuevo ajuste a la medición del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

En la medición posterior el pasivo se mide por: (a) el incremento del importe en libros por el reconocimiento de los intereses sobre la obligación; (b) reduciendo el importe del pasivo para reflejar los pagos por arrendamientos realizados; y (c) mediciones nuevas del pasivo para reflejar modificaciones realizadas al contrato.

2.7.8 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria corresponden a cuentas de corto plazo reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

2.7.9 IMPUESTOS

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo de la Fiduciaria se encuentran el impuesto a las ganancias e impuesto a la riqueza:

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta y del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa de renta	Total
2019	33%	0%	33%
2020	32%	4%	36%
2021	31%	3%	34%
2022	30%	3%	33%
2023- en adelante	30%	0%	30%

La Fiduciaria al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto de renta corriente del periodo y sobre lo saldos susceptibles de aplicarse el descuento tributario en el periodo siguiente, se deberá reconocer un activo por impuesto diferido.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

2.7.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros,

cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

La Fiduciaria reconoce y mide los beneficios a empleados teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías: i) beneficios de corto plazo; ii) beneficios post-empleo; iii) beneficios de largo plazo, y, iv) beneficios por terminación

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Actualmente la Fiduciaria cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

► **Beneficios de corto plazo**

Todos los beneficios a corto plazo se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Primas extralegales
- Entre otros monetarios y no monetarios

► **Beneficios de largo plazo**

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Fiduciaria otorga a sus empleados se encuentran:

- **Prima de antigüedad:** la Fiduciaria reconoce una sola vez a los trabajadores que cumplan con los periodos de servicio una prima por antigüedad de acuerdo con los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo con la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

La Fiduciaria actualizará año tras año el valor de su pasivo por prima de antigüedad, afectando las pérdidas y ganancias de cada periodo por el monto actualizado.

► **Beneficios post empleo**

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. La Fiduciaria cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos.

- **Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación):** La Fiduciaria otorga a sus trabajadores, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de

pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine la Fiduciaria. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. El valor actual del beneficio vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$5, y se actualiza con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.30% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

En 2020 y 2019, se aplicó lo dispuesto en la NIC 19 – *Beneficios a los Empleados*, la cual exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará la Fiduciaria por este concepto a todos los empleados con derecho a este beneficio.

La Fiduciaria actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

- **Costo del servicio presente**, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.
- **Costo de servicios pasados**, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste y las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y
- Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, los preparadores de información financiera deberán revelar en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios. Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados anteriormente, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

► Pagos basados en acciones

La Fiduciaria presenta un programa denominado *Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA*, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones bajo el programa *Capital Accumulation Program –CAP*.

Cada año la Fiduciaria concede el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el *Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA*; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario.

Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

La Fiduciaria establece que reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando dichos servicios sean recibidos. La Fiduciaria lleva transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, la Fiduciaria reconoce el correspondiente incremento en el patrimonio.

La norma establece que en operaciones entre entidades del grupo la entidad que recibe los bienes o servicios medirá los bienes o servicios recibidos como una transacción con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio cuando:

- a) los incentivos concedidos sean sus instrumentos de patrimonio propio, o
- b) la entidad no tenga obligación de liquidar la transacción con pagos basados en acciones.

En la Fiduciaria, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que la Fiduciaria concede a sus empleados son de Citigroup Compensation.

De acuerdo con lo anterior, la Fiduciaria mide los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, la Fiduciaria vuelve a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. La Fiduciaria reconoce los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

2.7.11 OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Fiduciaria reconoce un pasivo cuando tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

2.7.12 CAPITAL SOCIAL

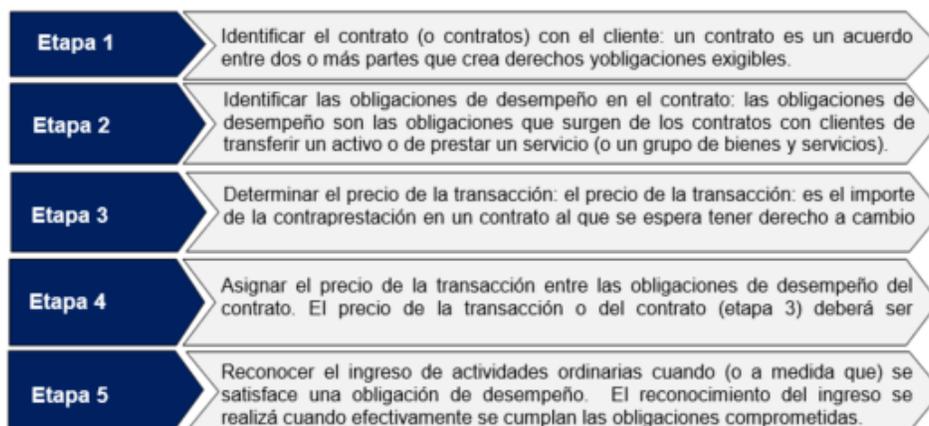
Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.7.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Fiduciaria. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Fiduciaria reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones

recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

Los ingresos operativos serán reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se ha comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual se tiene derecho. En este sentido, los ingresos operativos serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:



► Prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de las comisiones por administración de Fideicomisos de administración, pagos, garantía y custodia prestados por la Fiduciaria son reconocidos en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

La Fiduciaria devenga ingresos por comisiones y honorarios derivados de la prestación de su objeto social en la administración de negocios fiduciarios y por los servicios prestados de custodia y administración de portafolios de inversión y fiducia estructurada para clientes extranjeros y clientes locales.

A continuación, se describe el reconocimiento de los servicios prestados por la Fiduciaria:

- Comisiones por administración de custodia, se reconocen teniendo en cuenta cada uno de los servicios administrados: (a) el número de operaciones de intereses y dividendos cobrados, (b) mantenimiento de cuentas, y (c) en los activos bajo custodia (AUC) se reconocen unos puntos básicos sobre los activos.
- En los Fideicomisos de administración, pagos y garantía, el ingreso es reconocido mensualmente con base en los servicios prestados y a las tarifas establecidas contractualmente con cada uno de los clientes.

El ingreso se presenta neto del impuesto del valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos de ventas.

► Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden principalmente al valor de los intereses ganados por los recursos colocados en depósitos a la vista. Los intereses se reconocerán en el estado de resultados

proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

2.7.14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La Fiduciaria reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.7.15 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Fiduciaria.

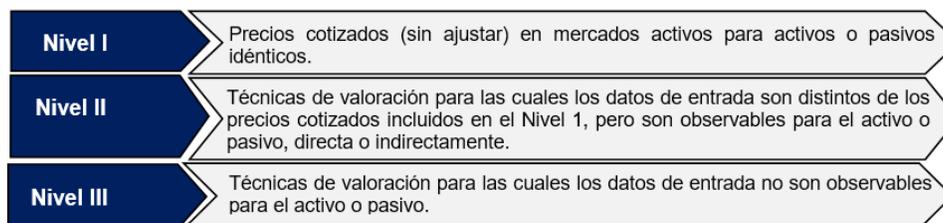
El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Fiduciaria utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

► Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:



► **Clasificación de los activos financieros por nivel de jerarquía**

Para el caso de la Fiduciaria, los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de la Fiduciaria determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

NOTA 3. NORMAS Y ENMIENDAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A continuación se relaciona las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 01 de enero de 2021:

Norma de Información financiera	Norma o Enmienda	Detalle
NIC 1- Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
NIC 16- Propiedad, planta y Equipo	Se modifican en relación con productos obtenidos antes del uso previsto	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en

Norma de Información financiera	Norma o Enmienda	Detalle
		<p>la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones.</p>
NIC 37- Provisiones, pasivos y activos contingentes	Contratos Onerosos- Costo del cumplimiento de un contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9- Instrumentos Financieros y NIC 41 Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros

Norma de Información financiera	Norma o Enmienda	Detalle
		<p>incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fiduciaria; no obstante, no se espera que tengan un impacto en los estados financieros de la Fiduciaria. Aclaramos que estas enmiendas e interpretaciones aún no han sido adoptadas en Colombia por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y las entidades reguladoras pertinentes.

NOTA 4. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Moneda Nacional		
Banco de la República	\$ 15	45
Citibank Colombia S.A. (1)	106,521	97,121
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	150	149
Subtotal	106,686	97,315
Moneda Extranjera		
Corresponsales moneda extranjera (2)	183	610
Total Efectivo	\$ 106,869	97,925

- (1) La variación del efectivo mantenido en Citibank Colombia se debe principalmente por operaciones de cupones en rendimientos de títulos, recaudo de comisiones de clientes, compensado con el pago de dividendos realizados en mayo.
- (2) La disminución de los corresponsales en moneda extranjera por \$427 se debe principalmente a mayor volumen de operaciones de pago de clientes extranjeros monetizadas el 29 de diciembre de 2020, mientras que el año 2019 quedaron monetizadas en la primera semana del mes de enero del 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días y no existen restricciones sobre el efectivo.

Calidad Crediticia	31 de diciembre	
	2020	2019
Grado de inversión	\$ 106,869	97,925

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 19.2.

La Fiduciaria no ha realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 operaciones de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Comisiones (1)	\$ 13,491	21,811
Préstamos de empleados	1	51
Intereses por cobrar a partes relacionadas	202	276
Anticipo de proveedores	1	-
Deudores	3	23
Deterioro (2)	-	(53)
Total Cuentas por Cobrar, Neto	\$ 13,698	22,108

(1) La disminución en las cuentas por cobrar por comisiones con relación al año anterior obedece principalmente al recaudo de cartera en los clientes del negocio de Direct Custody and Clearing (DCC) y a la disminución de los ingresos durante el año 2020, dada la emergencia sanitaria del COVID 19.

La rotación de cartera de la Fiduciaria es en promedio de 60 días.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2019	Constitución	Recuperaciones	31 diciembre de 2020
Deterioro - Modelo de Pérdida esperada	53	41	94	-
	31 diciembre de 2018	Constitución	Recuperaciones	31 diciembre de 2019
Deterioro - Modelo de Pérdida esperada	43	118	(108)	53

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por cobrar son corrientes.

NOTA 6. ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El detalle de los activos tangibles de uso propio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Equipo de redes y comunicación	\$ 176	119
Propiedades y equipo por derecho de uso (1)	928	1,333
Depreciación, Propiedades y Equipo	(101)	(118)
Total Activos Tangibles	\$ 1,003	1,334

(1) La disminución de las propiedades por derecho de uso corresponde a la depreciación de los bienes incluidos en el contrato de arriendo con Citibank, con una duración de 4 años con una tasa del 5.31%.

El movimiento del activo por derecho de uso entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo Inicial 31 de diciembre de 2019	Movimientos		Saldo Final 31 de diciembre de 2020
	Actualización del Contrato (2)	Depreciación	
\$ 1,333	52	457	928

Saldo Inicial 31 de diciembre de 2019	Movimiento	Saldo Final 31 de diciembre de 2020
	Depreciación	
\$ 1,777	444	1,333

El pasivo del contrato de arrendamiento presento un incremento al 01 de enero de 2020 correspondiente al IPC 3.80% del año inmediatamente anterior.

No existen reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos para los activos tangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$3 y \$8, respectivamente; esta no incluye la depreciación por derecho de uso.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	222	213	9
Retiros y ventas	(103)	(103)	-
Depreciación con cargo a resultados	-	8	8
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 119	118	1
Adiciones	78	-	78
Retiros	(21)	(20)	(1)
Depreciación con cargo a resultados	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 176	101	75

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fiduciaria tenía pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, terremoto, huelga, asonada y otros.

La Fiduciaria de acuerdo con las políticas de deterioro de activos no financieros, realizó el análisis de los indicadores de deterioro y determinó que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay indicios de deterioro de los activos de uso propio.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costo	\$ 2,931	2,779
Fase de desarrollo	-	460
Software desarrollado	2,931	2,319
Amortización	1,973	1,437
Software desarrollado	1,973	1,437
Total	\$ 958	1,342

El comportamiento de los activos intangibles durante el año 2020 y 2019 fue el siguiente:

Concepto	Fase de desarrollo	Software desarrollado	Total
Saldo final 31 de diciembre 2018	\$ -	1,343	1,343
Adiciones	460	-	460
Amortización (cargo a resultados)	-	(461)	(461)
Saldo final 31 de diciembre 2019	\$ 460	882	1,342
Adiciones	152	-	152
Traslados	(612)	612	-
Amortización (cargo a resultados)	-	(536)	(536)

Saldo final 31 de diciembre 2020	-	958	958
---	---	------------	------------

En los cortes antes mencionados la Fiduciaria no presenta pérdida por deterioro de los activos intangibles, basada en la evaluación en los indicadores descritos en la política contable.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Retención en la fuente (1)	\$ 13,684	5,275
Comisiones	-	13
Diversas (2)	39	449
Otras cuentas por pagar (3)	913	1,504
Total Cuentas por Pagar	\$ 14,636	7,241

- (1) La variación de la retención en la fuente por pagar retenida a los clientes corresponde por mayor volumen en las operaciones de renta fija y pago de cupones durante el mes de diciembre de 2020 con relación a diciembre 2019.
- (2) Las cuentas por pagar diversas son originadas principalmente por pagos de clientes de moneda extranjera que al cierre quedan pendientes de monetizar y son realizadas los primeros días del mes siguiente. La variación presentada corresponde a que durante el 29 de diciembre 2020 se realizó la monetización correspondiente al pago de clientes extranjeros, mientras que en diciembre de 2019 estas partidas fueron monetizadas el 02 de enero de 2020.
- (3) Las otras cuentas por pagar disminuyen principalmente en las comisiones de servicios bancarios debido a que el promedio de activos bajo custodia ha disminuido durante el año 2020 y estos son utilizados como base para el cobro de este servicio. Adicionalmente, durante el año 2019 se constituyó una cuenta por pagar a clientes afectados en el riesgo operativo generado en la operación de la Oferta Pública de Acciones del Éxito.

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria tienen vencimiento menor a 12 meses.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Obligaciones laborales de corto plazo	\$ 1,159	1,185
Pagos basados en acciones (nota 18.4)	293	405
Beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	48	80
Beneficios post empleo – Auxilio de jubilación	5	5
	\$ 1,505	1,675

El siguiente es el detalle del valor presente de las obligaciones laborales por beneficios post empleo y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Beneficio largo plazo-Prima de antigüedad (1)	48	80
Beneficio Post Empleo-Auxilio de jubilación (2)	5	5
Total valor presente de las obligaciones laborales \$	53	85

(1) Beneficios de largo plazo

Los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la prima de antigüedad.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo de los empleados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Prima de Antigüedad	
	2020	2019
Saldo inicial del periodo al 01 de enero	\$ 80	60
Costos incurridos durante el periodo:	15	19
<i>Costos de intereses</i>	4	4
<i>Costos de servicios</i>	11	15
Reconocimiento de pérdidas y (ganancias)	(27)	6
<i>Costo por remediación reconocidos en resultado</i>	27	6
Pagos realizados por la Fiducia	(20)	(5)
Saldo final del periodo	\$ 48	80

La proyección de pagos futuros beneficios por la prima de antigüedad es la siguiente:

Periodo	Prima de antigüedad
2021	6
2022	-
2023	6
2024	2
2025	21
2026-2030	40

(2) Beneficios Post empleo

La Fiduciaria reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza únicamente en el momento del retiro del empleado.

	Auxilio de Jubilación	
	2020	2019
Saldo inicial del periodo al 1 de enero	\$ 5	3
Costos incurridos durante el periodo:	1	1
<i>Costos de servicios</i>	1	1
Reconocimiento de (ganancias) o pérdidas actuariales en (ORI)	(1)	1
Saldo final del periodo 31 de diciembre	\$ 5	5

► MÉTODOS, HIPÓTESIS Y SUPUESTOS UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

a. Hipótesis financieras y demográficas

El valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del plan de beneficios se obtuvo a través del método de unidad de crédito proyectada mediante el uso por parte de los actuarios de hipótesis financieras y demográficas para los diferentes beneficios de retiro y largo plazo de los empleados, presentados a continuación:

Beneficios	Tasa de descuento		Tasa de Inflación		Tasa de Incremento de beneficios	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Auxilio de Jubilación	5.75%	5.75%	3.30%	3.30%	6.30%	6.30%
Prima de antigüedad	5.75%	5.75%	3.30%	3.30%	6.30%	6.30%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las variables demográficas de los beneficios de largo plazo se realizaron con base en un estudio de la experiencia propia de Cititrust se decidió utilizar la tabla de rotación “2003 SOA Pensión Plan Turnover Study” con un factor de ajuste del 100%. A continuación, se presentan las tasas de rotación representativa utilizada:

Tasa De Rotación		
Antigüedad	Hombres	Mujeres
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

Para la determinación del beneficio de auxilio de jubilación se utilizó la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones pensionales en Colombia.

Edad	Masculino	Femenino
25	0.00067	0.00037
30	0.00084	0.00047
35	0.00112	0.00063
40	0.00156	0.00087
45	0.00225	0.00126
50	0.00335	0.00188
55	0.00505	0.00283
60	0.00767	0.00430

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Incremento Costo de Vida: 3.30%

Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad RV-08.

Edad de Retiro: 55 para mujeres y 60 para hombres si es antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres o a la que cumplan los requisitos de pensión (Art. 2 del decreto 1887 de 1994, Art 5 del decreto 1887 de 1994).

► **Método y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad**

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método unidad de crédito proyectada. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)

Análisis de sensibilidad (*)		31 de diciembre de 2020	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	4
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	6
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	6
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	4
Análisis de sensibilidad (*)		31 de diciembre de 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	4
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	6
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	6
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	4

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)

Análisis de sensibilidad (*)		31 de diciembre de 2020	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	44
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	52
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	52
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	44
Análisis de sensibilidad (*)		31 de diciembre de 2019	
		Efecto en DBO	
Tasa de descuento	6.75%	Aumento de 1.0%	75
Tasa de descuento	4.75%	Reducción de 1.0%	85
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	86
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	75

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

NOTA 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 32,028	31,975
Sobretasa de impuesto sobre la renta	-	-
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(912)	(337)
Subtotal de impuesto corriente	\$ 31,116	31,638
Impuestos diferidos netos del periodo	(72)	(60)
Total impuesto a las ganancias	\$ 31,044	31,578

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Cititrust estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	87,594	92,381
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 36% (2020) - 33% (2019)	31,534	30,486
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico		
Reintegro de provisiones	(4)	(24)
Impuestos no deducibles	529	536
Otros gastos no deducibles	375	146
Donaciones	3	3
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 36% (2020) 33% (2019)	(54)	-
Descuentos tributarios	(614)	(561)
Riesgo Operativo	7	275
Mayor provisión impuesto de renta	180	
Ajuste segunda corrida	-	1,054
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	(912)	(337)
Total gasto por impuesto a las ganancias del año	31,044	31,578

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo a 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2020
Impuesto diferido activo			
Depreciación Acumulada Activos Fijos	2	(1)	1
Descuento ICA	41	55	96
Constitución de pasivo por prima de antigüedad	30	18	48
	73	72	145
	Saldo a 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2019
Impuesto diferido activo			
Depreciación Acumulada Activos Fijos	2		2
Descuento ICA		41	41
Constitución de pasivo por prima de antigüedad	11	19	30
	13	60	73

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74

de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación de la Fiduciaria, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2019, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía en la declaración de renta 2019 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

NOTA 11. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El saldo del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo Inicial 31 de diciembre de 2019	Movimientos			Saldo final 31 de diciembre de 2020
	Actualización del Contrato ⁽¹⁾	Canon (Capital e Intereses)	Intereses	
\$ 1,368	52	(513)	65	972

Saldo Inicial 1 de enero de 2019	Movimientos		Saldo final 31 de diciembre de 2019
	Canon (Capital e Intereses)	Intereses	
\$ 1,778	(495)	85	1,368

(1) El pasivo del contrato de arrendamiento presento un incremento al 01 de enero de 2020 correspondiente al IPC 3.80% del año inmediatamente anterior.

El pasivo por arrendamiento tiene una duración de 4 años, con una tasa del 5.31%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se causaron gastos intereses por \$65 y 85, respectivamente.

A continuación, se muestra la obligación por arrendamiento por nivel de maduración:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Corriente	\$	473	480
No Corriente		499	888
Total	\$	972	1,368

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos de comisiones recibidas por anticipados	\$	1,808	1,856
Total Otros pasivos	\$	1,808	1,856

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los otros pasivos son corrientes.

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Impuesto al valor agregado -IVA		1,069	1,095
Impuesto de Industria y Comercio		191	227
Total Pasivos otros pasivos no financieros	\$	1,260	1,322

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los otros pasivos no financieros son corrientes.

NOTA 14. PATRIMONIO

► CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	2019
Capital autorizado	\$	8,000	8,000
Capital por suscribir		(1,200)	(1,200)
Capital suscrito y pagado	\$	6,800	6,800

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito y pagado de la Fiduciaria está constituido por 850.000 acciones comunes de \$8.000 (en pesos) cada una.

► RESERVAS

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de

dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

► DIVIDENDOS DECRETADOS

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo contable inmediatamente anterior.

Durante el 2020 la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, aprobó la distribución de dividendos en efectivo por \$60,803 correspondientes a \$71,532.6291 pesos por acción sobre 850.000 acciones, los cuales fueron pagados a los accionistas en su totalidad el día 29 de mayo de 2020.

Durante el 2019 la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, aprobó la distribución de dividendos en efectivo por \$58,903, correspondientes a \$69.298 pesos por acción sobre 850.000 acciones, de los cuales el 50% fueron pagados en el mes de mayo y el otro 50% se canceló en julio de 2019.

► PÉRDIDAS NO REALIZADAS ORI Y AJUSTES POR IMPLEMENTACIÓN PRIMERA VEZ NCIF

		31 de diciembre	
		2020	2019
Ajustes adopción por primera vez de NCIF	\$	(8)	(8)
Otros Resultados Integrales (1)		-	(1)
Total	\$	(8)	(9)

(1) Los movimientos presentados en el otro resultado integral corresponden al reconocimiento de la pérdida actuarial en el valor presente del pasivo por beneficios post empleo auxilio por jubilación. (Ver nota 9).

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos por comisiones y honorarios			
Comisiones negocios fiduciarios (1)	\$	104,997	114,511
Subtotal		104,997	114,511
Gastos por comisiones y honorarios			
Comisiones servicios bancarios (2)		(7,586)	(8,450)
Honorarios otros		(1,606)	(2,048)
Honorarios revisoría fiscal y auditoría externa		(217)	(242)
Honorarios asesorías jurídicas		-	(41)
Subtotal		(9,409)	(10,780)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$	95,588	103,731

(1) El 96% de las comisiones de la Fiduciaria pertenecen al segmento de custodia de valores al 31 de diciembre de 2020, y más del 81% corresponde de este segmento corresponde al subsegmento de DCC (Direct Clearing Custody) de acuerdo con la estrategia del negocio, que se enfoca en la custodia de títulos nacional e internacional.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Custodia	101,299	111,401
Fiducia de garantía	2,005	1,401
Fiducia de administración	1,483	1,508
Fiducia de inversión	210	201
Total	\$ 104,997	114,511

La disminución de los ingresos por comisiones con relación al año 2019, se presenta principalmente por menor valoración de los títulos custodiados del segmento de DCC durante el segundo trimestre del año 2020 en los portafolios de renta fija, los cuales presentaron una caída por el aumento en la curva de los TES lo que implica una reducción en el valor de los títulos custodiados. Esta situación fue generada principalmente por la emergencia sanitaria del COVID-19.

- (2) La disminución de las comisiones por servicios bancarios frente al año anterior obedece principalmente a que el promedio de activos bajo custodia ha disminuido durante el año 2020 y estos son utilizados como base para el cobro de este servicio.

NOTA 16. INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DE DEPÓSITOS A LA VISTA

Los ingresos financieros por operaciones de depósitos a la vista por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Depósitos a la vista	\$ 2,815	3,229

Los ingresos por intereses de la cuenta de ahorros al 31 de diciembre de 2020 disminuyen frente al 2019 debido a la disminución en la tasa de interés por parte Citibank, dado que el emisor (Banco de la Republica de Colombia) ha reducido la tasa en un 2% durante del año 2020.

NOTA 17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de otros ingresos y otros egresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

17.1 OTROS INGRESOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Diferencia en cambio (1)	\$ 2,319	1,435
Diversos	72	78
Total otros ingresos	\$ 2,391	1,513

- (1) La variación de la diferencia en cambio corresponde al efecto de la dinámica del mercado cambiario sobre las cuentas en moneda extranjera. Al 31 de diciembre 2020 la tasa de cambio aumento en \$155 pesos por dólar (4.7%) con relación al 31 de diciembre 2019.

17.2 OTROS EGRESOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de personal	\$ 6,694	7,376
Impuestos y tasas	1,817	2,019
Procesamiento electrónico de datos (1)	1,427	876
Mantenimiento y reparaciones	622	557
Amortización Intangibles	536	461
Arrendamientos (2)	470	1,187
Otros (3)	469	1,230
Depreciación derechos de uso	457	444
Contribuciones y afiliaciones	284	238
Seguros	100	74
Servicios temporales	84	80
Cambios	70	260
Transporte (4)	49	73
Riesgo operativo (5)	20	833
Gastos de viaje (4)	20	235
Donaciones	7	8
Útiles y papelería	5	5
Gastos por depreciación propiedad y equipo	3	8
Relaciones públicas (4)	1	21
Publicidad y propaganda (4)	-	22
Total Otros Egresos	\$ 13,135	16,007

- (1) El aumento del gasto por procesamiento electrónico de datos y mantenimiento corresponde principalmente a la ejecución de proyectos estratégicos en el año 2020, tales como nueva aplicación para Exchange Trader Fund, proyectos CITIDOCs, Balanza cambiaria de futuros (Futuros en BAC), entre otros. Así como el incremento por el mantenimiento que se están haciendo a los soportes del sistema integrado de Inversiones y contabilidad ejecutados durante el año 2020 (Midas, Apoteosys y Confianza).
- (2) La disminución de los gastos de arrendamiento de software con relación al año 2019 obedece a que el año pasado se hizo un ajuste sobre los servicios tecnológicos y de soporte de custodia prestados por Citibank NA, mientras que este año los servicios de soporte de custodia y tecnología se han mantenido constantes.
- (3) La disminución de los otros gastos con relación al año 2019, se debe principalmente a que en el año 2019 se realizó el reembolso de unos servicios Citi Securities por parte de Colrefin.
- (4) La disminución de los gastos de viajes, relaciones públicas y publicidad y propaganda corresponde principalmente a que durante el año 2020 se restringieron los viajes y gastos de relaciones y publicidad por la emergencia del COVID -19.
- (5) La disminución del riesgo operativo corresponde a que en el año 2019 se presentó el evento del año 2019 relacionado con la operación de la Oferta Pública de Acciones del Éxito.

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la política contable de la Fiduciaria una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer

control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Fiduciaria. El accionista mayoritario de la Fiduciaria es Citibank con el 82.3518%.

b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Fiduciaria.

c) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Fiduciaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

d) Compañías vinculadas: corresponde a las compañías del Grupo de Citibank a nivel internacional, cuya matriz es Citibank N.A. domiciliado en Estados Unidos. A continuación, se relaciona las entidades con las cuales Cititrust Colombia mantuvo transacciones económicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidades vinculadas	
Banco Nacional de México, S.A. Banamex	Citibank N.A. Hong Kong
Citigroup Global Markets Limit CGML	Citibank N.A. Singapore Branch
Citigroup Inc.	Citibank N.A New York
Citibank Europe Plc Hungary	Citigroup Global Markets Limited
Citibank N.A London	Citigroup Technology, Inc.
Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC	CBNA Citibank Argentina BR
Citigroup Global Markets Inc.	Citigroup Global Markets Inc. CGMI
Citibank N.A. Ireland	Citi Business Services Costa Rica

18.1. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponibles	106,521	-	106,521
Corresponsales extranjeros (1)	-	183	183
Cuenta por Cobrar- Intereses	203	-	203
Cuentas por Cobrar-Negocios Fiduciarios	-	1,157	1,157
Total Activo	106,724	1,340	108,064

	2020		
	Controlante	Vinculadas	Total
Ingresos			
Comisiones- Negocios Fiduciarios (2)	-	8,260	8,260
Intereses depósitos Fiduciarios	2,815	-	2,815
Total Ingresos	2,815	8,260	11,075

Gastos			
Honorarios y Servicios (3)	1,738	546	2,284
Procesamiento electrónico de datos	-	52	52
Otros beneficios a empleados	-	9	9
Intereses	65	-	65
Arrendamientos	457	-	457
Total Gastos	2,260	607	2,867

	2019		
	Controlante	Vinculadas	Total
Activo			
Disponibles	91,867	-	91,867
Corresponsales extranjeros (1)		610	610
Cuenta por Cobrar- Intereses	276		276
Cuentas por Cobrar-Negocios Fiduciarios		1,048	1,048
Total Activo	92,143	1,658	93,801

Ingresos			
Comisiones- Negocios Fiduciarios (2)	-	10,224	10,224
Intereses depósitos Fiduciarios	3,229	-	3,229
Total Ingresos	3,229	10,224	13,453
Gastos			
Honorarios y Servicios (3)	2,666	1,358	4,024
Intereses	85	-	85
Arrendamientos	444		444
Total Gastos	3,195	1,358	4,553

1. La disminución de los corresponsales en moneda extranjera por \$427 con el vinculado Citibank N.A. se debe principalmente a mayor volumen de operaciones de pago de clientes extranjeros monetizadas el 29 de diciembre de 2020, frente a las operaciones de diciembre de 2019 que se monetizaron en los primeros días del mes de enero de 2020.
2. La disminución de los ingresos por comisiones con los vinculados económicos se debe principalmente a la disminución de los activos custodiados de los activos del grupo durante el año 2020, debido al comportamiento en las valoraciones de los títulos de renta fija y renta variable dada la emergencia generada por el COVID 19.

- La disminución de los gastos de honorarios y servicios con los vinculados económicos se debe a que durante el año 2019 se presentaron unos gastos de reembolso correspondientes a unos servicios Citi Securities por parte de Colrepfin y Citibank.

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra - Citi Service Agreement (ICSA).

Los servicios que presta la Fiduciaria son en idénticos términos y condiciones a terceros y forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunos casos, por un Additional Document Requirement (ADR).

18.2. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen préstamos a los administradores de la Fiduciaria y ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Fiduciaria participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

18.3. COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA:

La gerencia clave incluye al Presidente y a los Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia al 31 de diciembre 2020 y 2019, está representado en salarios, bonificaciones y prestaciones sociales por \$1,086 y \$2,061, respectivamente.

La disminución de la compensación al personal clave de la gerencia entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente al traslado de dos directivos de la Fiduciaria a otros países del Grupo Citibank, los cuales fueron remplazados en el tercer y cuarto trimestre del año 2020.

18.4. PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTORES EN EL PLAN PARA ALTOS EJECUTIVOS

Los programas de compensación mantenidos en virtud del plan para altos ejecutivos se describen a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Programa		
Capital Accumulation Program	\$ 83	125
Deferred Cash	209	169
FAS123	-	111
Total	\$ 293	405

- El premio Capital Accumulation Program – CAP consiste en el pago de un beneficio para que los empleados lo rediman en acciones en Nueva York.
- El premio denominado Deferred Cash corresponde a un beneficio pagado en efectivo en un 25% cada año.
- FAS123 Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.

Dichos planes se encuentran sujetos a términos y condiciones relacionadas con tiempos de permanencia en la Fiduciaria y al cumplimiento de metas y objetivos. Estos programas son concedidos generalmente en un porcentaje del 25% por año durante 4 años.

NOTA 19. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

De acuerdo con el Decreto 415 de 2018 el Gobierno Nacional consideró necesario actualizar y unificar la regulación respecto del margen de solvencia de los administradores de activos de terceros; por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia estableció por medio de la C.E. 010 de 2019, la implementación del formato 541 Declaración del Control de Ley Relación de Solvencia - Sociedades Fiduciarias, a partir del corte de Julio de 2019.

Con base en los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Sociedades Fiduciarias deben mantener un patrimonio mínimo, determinado por las normas legales vigentes, del cual el índice de solvencia no puede ser inferior al 9%.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la fiduciaria ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto así:

PATRIMONIO TÉCNICO	31 de diciembre	
	2020	2019
Patrimonio Básico	\$ 40,465	40,465
Deducciones del Patrimonio Básico	768	768
Patrimonio Técnico Neto de deducciones	\$ 39,697	39,697
Activos ponderados por nivel de riesgo	15,804	24,857
Valor riesgo de mercado * 100/9	391	1,574
Riesgo Operacional * (100/9)	196,746	203,267
Subtotal	212,941	229,698
20,000MM * IPC * (100/9)	238,002	229,289
Índice de Solvencia	16.68%	17.28%

NOTA 20. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Fiduciaria generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos de la Fiduciaria supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un Comité de Riesgo Financiero de Citibank Colombia S.A. que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Grupo. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Fiduciaria de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. Adicional a lo anterior, la Fiduciaria cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva, los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por la Fiduciaria.

La Fiduciaria cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría y la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Fiduciaria:

20.1. RIESGO OPERACIONAL

La Fiduciaria definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. La Fiduciaria no puede eliminar absolutamente todos los riesgos operacionales, pero mantiene prioridad en la gestión de estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

La Fiduciaria cuenta con los elementos necesarios (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Vicepresidente de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y en el procedimiento operativo para la “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas”, se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO se actualizó en noviembre de 2020. Tales modificaciones son presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de Riesgos Operativos hace parte de la estructura integral del sistema de control interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permitiendo el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de Cititrust, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.

- Citi mantiene el marco estándar de trabajo llamado Gobierno Riesgo y Control - GRC, (“GRC” por sus siglas en inglés Governance, Risk and Control) para lograr una mayor convergencia a nivel global en la gestión del riesgo operativo, incluyendo también los riesgos de “Compliance”, Conducta, Reputacional y Legal. Así mismo, se ha establecido como base fundamental para el manejo de las etapas del SARO, el programa corporativo denominado Evaluación de Control de la Gerencia (“MCA”, por sus siglas en inglés Manager’s Control Assessment). Los estándares de la Evaluación de Control de la Gerencia (en adelante “MCA”, por sus siglas en inglés Manager’s Control Assessment) proporcionan el marco y las herramientas para enfocarse en: (i) La evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos inherentes más significativos, (ii) Identificar y evaluar los controles clave utilizados para mitigar dichos riesgos inherentes significativos, (iii) Administrar los riesgos residuales significativos para asegurar que se ejecuten de una manera que sea congruente con el apetito de riesgo de la entidad. El marco de trabajo de MCA cubre el ciclo de vida de la gestión de riesgo y está diseñado para ayudar a diagnosticar e identificar proactivamente deficiencias en el control y establecer e implementar planes correctivos para resolver o prevenir su potencial impacto en los objetivos del negocio y en pérdidas operativas.
- El área de Cumplimiento (ICRM – Independent Compliance Risk Management) es responsable de administrar el proceso de cambios regulatorios, así como el inventario regulatorio del país (de acuerdo al Regulatory Inventory and Regulatory Change Management Procedure), para asegurar que los cambios regulatorios aplicables a los vehículos legales de Citi en Colombia sean adecuadamente identificados, analizados e implementados por los negocios o áreas funcionales (por medio de los BUCOs: Bussines Unit Compliance Officer), con el apoyo y seguimiento del Oficial de Cumplimiento asignado a cada unidad de negocio correspondiente, garantizando además que el cambio regulatorio aplicable sea incluido en el Inventario Regulatorio del país. El procedimiento para la administración de cambios regulatorios (RICM) es un componente del Marco de Gestión de Riesgos de Cumplimiento (CRMF – Compliance Risk Management Risk Framework) y un elemento fundamental de la gestión del riesgo de cumplimiento para la primera, segunda y tercera líneas de defensa en Citi.
- Este procedimiento se compone de tres elementos:
 - i) Gestión de Cambios Regulatorios: se administra a través del módulo Regulatory Change dentro de la aplicación Citi Risk and Control (CRC), en el cual se incluye la identificación de la norma, la evaluación del impacto por parte de las áreas, el plan de acción para la implementación de la regulación cuando aplique, así como la implementación por parte de los responsables en la Unidad de Evaluación (AU - Assessment Unit) de los negocios o áreas funcionales.
 - ii) Inventario regulatorio: se administra a través del módulo Regulatory Inventory de la aplicación de Citi Risk and Control (CRC) que refleja las obligaciones del marco regulatorio aplicable a una Unidad de Evaluación (AU - Assessment Unit) de los negocios o áreas funcionales asociando los controles registrados en GRC que garantizan su cumplimiento.
 - iii) Gobierno y presentación de informes: proporcionan supervisión y escalamiento para la ejecución de los cambios regulatorios que se presentan a la alta gerencia.
- Las Políticas Corporativas están diseñadas para la correcta administración de riesgos de Cumplimiento y los procedimientos locales se alinean con las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios locales.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Fiduciaria.
- La Fiduciaria cuenta con un “Registro de Eventos de Riesgo Operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia

Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 3 de febrero de 2019 y el 10 de febrero de 2020 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. En este Comité se hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control de la Fiduciaria.

A corte de diciembre 2020 las pérdidas netas registradas para la Fiduciaria por eventos de riesgo operativo fueron de \$20. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el evento de pérdida operativa de 2020 se originó en ejecución y administración de procesos.

Por su parte, a corte diciembre de 2019 las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo fueron de \$835. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida operativa de 2019 se originaron en ejecución y administración de procesos por \$834 (99.88%), Clientes por \$0,74 (0.09%) y Fraude Externo \$0,23 (0.03%).

No hubo pérdidas de fraude en los años 2020 y 2019.

Vehículo Legal	Riesgo Inherente Agregado	% Controles Altamente Efectivos y Efectivos (#)	Riesgo Residual Agregado
Cititrust	Tier 2	97.91%	Tier 4

Las unidades de negocios/funciones con un resultado de riesgo residual agregado Tier 1, 2 y 3 deben ejecutar una gestión del riesgo residual para llevarlo a los niveles de Tier 4 y 5 aceptados por la organización.

Entendimiento de la escala de criticidad:

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios

Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

Clasificación Riesgo Inherente: Los dueños de los procesos son los responsables de hacer la evaluación del riesgo basado en el posible impacto de su materialización y la probabilidad de ocurrencia. Se clasifican en 5 Niveles (Tiers), siendo 5 el de menor riesgo y nivel 1 el de mayor riesgo.

Clasificación Riesgo Residual: Cada dueño de proceso implementa uno o más controles a los mismos, lo cual busca disminuir el grado de riesgo inherente asociado e identificado. Dependiendo de la eficacia del control implementado, se espera un resultado residual que se mide en los mismos grados de severidad anteriormente descrito (1-5).

20.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Fiduciaria incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos

financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

Objetivos de Negocio

La Tesorería de Citibank Colombia S.A., quien, bajo el contrato de prestación de servicios existente, es la responsable del manejo de esta liquidez y como función principal debe asegurar que la Fiduciaria mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior. En términos de la participación de la Fiduciaria en el mercado, ésta actúa por cuenta propia.

Filosofía en la Toma de Riesgos

La Tesorería toma posiciones según la estrategia definida siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Fiduciaria. Para efectos de controlar el riesgo de mercado se han establecido límites de sensibilidad consistentes con la estrategia y apetito de riesgo definido para el vehículo. El único factor de mercado aprobado es tasa de cambio peso dólar.

Dentro de esos parámetros aprobados la Tesorería realiza transacciones que se clasifican como actividades de trading. Adicionalmente cuenta con el portafolio de causación en donde incluyen los principales rubros del balance como la caja y el capital, para portafolios de causación tienen también triggers de sensibilidad.

Desde el punto de vista de liquidez, la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas (S2), que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas. La Fiduciaria debe mantener saldos positivos en todos los periodos hasta los 12 meses, garantizando de esta manera un efectivo cumplimiento de sus obligaciones.

Existe un contrato de servicios suscrito entre Cititrust Colombia S.A. y Citibank Colombia S.A., en desarrollo del cual se cuenta con tres (3) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de Tesorería. Por un lado, el Área de Riesgo de Mercado (Gerente de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo, el Área de Unidad de Control de Productos (PCU), y el área de Local Regulatory Reporting (LRR) que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del Área de Control Financiero.

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea la Fiduciaria para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

Riesgo de Precio

El riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez

Se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las

bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Fiduciaria cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Controles y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las políticas de riesgo:

Se tiene definido que las áreas de riesgos que prestan su apoyo a la Fiduciaria y su propia área de control son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

Resultados obtenidos en cuanto al seguimiento de los límites establecidos

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

Riesgo de Tasa de Interés

Inversiones de renta fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia. Los cambios en las tasas de estos títulos pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga la Fiduciaria. De acuerdo con la estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2020 y 2019 la Fiduciaria no mantuvo posiciones propias en portafolios de renta fija.

La exposición de la Fiduciaria a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interest Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro Bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1pbs en horizontes de 1 año y 5 años.

La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad a 1pbs al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Factor	Unidades	Limite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
FS (+1bp) LCY 12M	USD/BPS	1000	244	293
FS (+1bp) LCY FL	USD/BPS	1000	243	292

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1pb. La Fiduciaria no ha presentado exposición en su libro de tesorería al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Derivados

La Fiduciaria no presenta exposición por riesgo de mercado y liquidez generado por operaciones de derivados, ya que no ha efectuado operaciones con estos instrumentos financieros.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, en caso de asumirse, deben ser consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se deben plasmar en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la Fiduciaria. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

Riesgo de tasa de cambio

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

La Fiduciaria opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos y /o exigibles en moneda extranjera.

La Fiduciaria tiene establecida unos límites internos de exposición máxima por tasa de cambio los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2020 y 2019 estos límites eran los siguientes:

Límites de Tipo de Cambio	Unidad	Límite
Fx COP Límite	USD\$M	6,000

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambios en moneda extranjera eran las siguientes en relación con el peso colombiano:

	2020	2019
Tipo de Moneda		
Dólares Americanos (USD/COP)	3,432.5	3,277.14
Euro (EUR/COP)	4,215.45	3,666.79

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Fiduciaria están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Diciembre 2020

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	2,646.41	(209.42)	0	0	0	0

Diciembre 2019

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	10,401.33	735.47	0.00	0.00	0.00	0.00

Riesgo de precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la Fiduciaria por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos, así como los riesgos contractuales cuando aplican.

- **Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:**

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1bps en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el Vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 bp en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 bp genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 bp en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

- **Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)**

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 bp. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

El Vicepresidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de PRECIA Proveedor de precios para valoración y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por la Fiduciaria con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$35 y \$141 , respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2020 y 2019:

Diciembre de 2020

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	\$ 118	225	35
Exposición	\$ 118	225	35

Diciembre de 2019

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	\$ 124	162	91
Exposición	\$ 124	162	91

A continuación, indicamos adicionalmente los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2020 y 2019:

2020

Descripción	Unidad	NIVEL DE EXPOSICIÓN POR RIESGO															
		Límite	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Promedio	Max	Min
Ver Regulatorio	COP \$M	900	158	115	226	106	128	118	135	66	148	73	116	35	118	226	35
Fx Vol	USD MM	12	4	2	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	4	1
Factor Sensitivity																	
DV01 LCY	US/ 1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 FCY	US/ 1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/ 1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/ 1PB	1,000	284	303	284	284	173	187	190	206	214	206	256	244	236	303	173
DV01 LCY FL - Causación	US/ 1PB	1,000	282	301	283	283	173	187	189	205	213	205	255	243	235	301	173
DV01 LCY - AFS	US/ 1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portafolio MTM	MM USD		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2019

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICIÓN POR RIESGO												Promedio	Max	Min
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec			
Ver Regulatorio	COP \$M	900	123	159	139	100	110	118	123	162	91	113	109	142	124	162	91
Indicador Riesgo de Liquidez	COP \$M	0	99,243	98,338	106,897	109,075	85,239	84,565	57,733	70,366	91,734	83,063	87,268	86,450	88,331	109,075	57,733
Fx Vol	USD MM	12	3	4	4	2	2	4	3	3	2	2	2	3	3	4	2
Factor Sensitivity																	
DV01 LCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 FCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	314	349	354	357	170	210	232	224	249	268	272	293	274	357	170
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	312	347	353	356	169	209	231	223	248	267	271	292	273	356	169
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portfolio MTM	MM USD		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

20.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Fiduciaria para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Fiduciaria revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Fiduciaria está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la Fiduciaria bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos.

► Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria realiza una gestión del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Fiduciaria. El sistema cuenta con pruebas de estrés, back-testing, entre otros temas que se describen a continuación:

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
- Control y Monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Fiduciaria se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Fiduciaria,

la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Tal como se mencionó anteriormente la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL:

A continuación, se presenta los escenarios de estrés de la Fiduciaria al cierre de diciembre 31 de 2020 y 2019:

Diciembre 31 de 2020

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	D16-EOM	M2	M3	M4-M6	M7-M12	Y2	>Y2	Total
ASSETS (Sources):												
Third Party												
1 Cash 1 Due	322,536	137,704	274	587	1,174	1,566	-	-	-	-	181,230	322,536
2 Placements/FFS/Rev Ref	257,572	257,572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	257,572
3 Trading Securities	208,162	138,428	19,775	19,775	19,775	-	-	-	-	-	10,408	208,162
4 AFS Non-Discretionary	174,212	-	-	-	-	-	-	49,621	-	-	124,591	174,212
5 AFS Discretionary	1,036,198	676,189	96,598	96,598	96,598	-	-	-	-	-	70,213	1,036,198
6 Consumer Lns/Lses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Comm'l Loans/Lses	725,749	-	-	-	61,947	34,498	33,243	22,353	14,220	1,751	557,738	725,749
8 Reval Gain	58,187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,187	58,187
9 Other Assets	174,649	-	4,445	-	-	-	-	-	-	-	170,204	174,649
10 Subtotal 3P Assets	2,957,265	1,209,893	121,093	116,961	179,495	36,064	33,243	71,973	14,220	1,751	1,172,572	2,957,265
Intercompany:												
11 Placements	61,774	61,774	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61,774
12 Reval/Deferred Items	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Inv in Subs	22,046	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,046	22,046
14 Subtotal Interco Assets	83,820	61,774	-	-	-	-	-	-	-	-	22,046	83,820
15 TOTAL ASSETS	3,041,084	1,271,667	121,093	116,961	179,495	36,064	33,243	71,973	14,220	1,751	1,194,618	3,041,084
LIABILITIES (Uses):												
Third Party												
16 Wholesale/Mkt Bsd - S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Wholesale/Mkt Bsd - U	738	738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738
18 Retail/Insured	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 Corporate	2,105,964	70,154	61,385	131,539	263,077	350,769	-	-	-	-	1,229,041	2,105,964
20 Long Term Debt	106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	106
21 Other Liabilities	50,334	3,200	232	-	-	-	-	-	-	-	46,901	50,334
22 Reval Loss	34,219	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,219	34,219
23 Capital	(844)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(844)	(844)
24 Subtotal 3P Liabilities	2,190,517	74,092	61,617	131,539	263,077	350,769	-	-	-	-	1,309,422	2,190,517
Intercompany:												
25 Borrowings	61,890	61,673	-	-	-	-	-	-	-	-	216	61,890
26 Reval/Deferred Items	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Capital	653,390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	653,390	653,390
28 Subtotal Interco Liab	715,280	61,673	-	-	-	-	-	-	-	-	653,606	715,280
29 TOTAL LIABILITIES	2,905,796	135,766	61,617	131,539	263,077	350,769	-	-	-	-	1,963,028	2,905,796

30 Total Sources - Uses	-	1,135,901	59,476	(14,578)	(83,582)	(314,706)	33,243	71,973	14,220	1,751	(768,410)	135,288
OFF BALANCE SHEET:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 Assets	4,506	5,450	(944)	-	-	-	-	-	-	-	(0)	4,506
32 Liabilities	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 Net Off Balance Sheet	4,506	5,450	(944)	-	-	-	-	-	-	-	(0)	4,506
34 Net Gap prior to Incr.	139,794	1,141,351	58,532	(14,578)	(83,582)	(314,706)	33,243	71,973	14,220	1,751	(768,410)	139,794
35 Cum Gap prior to Incr.	-	1,141,351	1,199,883	1,185,305	1,101,723	787,018	820,261	892,234	906,454	908,205	(8,942,434)	(0)
INCREMENTAL:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uses:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 Ln Commt Tkdwms	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37 Liquidity Backstops	-	236,239	-	-	-	-	-	-	-	-	(236,239)	-
38 Subtotal Incr. Uses	-	236,239	-	-	-	-	-	-	-	-	(236,239)	-
Sources:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 Incr. Deposits	-	185,144	-	-	-	-	-	-	-	-	(185,144)	-
40 Addtl Borrowings	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41 Incr. Sales/Sec.	-	(113,865)	(4)	(971)	(1,094)	(318)	(1,097)	(2,348)	-	-	119,697	-
42 Subtotal Incr. Sources	-	71,280	(4)	(971)	(1,094)	(318)	(1,097)	(2,348)	-	-	(65,447)	(0)
43 Incremental S-U	-	(164,959)	(4)	(971)	(1,094)	(318)	(1,097)	(2,348)	-	-	170,792	-
44 Net Gap	139,794	976,392	58,527	(15,548)	(84,676)	(315,024)	32,145	69,625	14,220	1,751	(597,619)	139,794
45 Cumulative Gap	139,794	976,392	1,034,919	1,019,371	934,695	619,671	651,817	721,442	735,662	737,413	(7,291,588)	139,794

Diciembre 31 de 2019

(US \$MM)	3 Mes														
	Description	Q1S	Q1N	2-7	8-15	16-EDM	M2	M3	Total	% FWD	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):															
Third Party															
1 Cash & Due	5,030	399	349	748	1,495	1,994	0	4,985	0.99	0	0	0	45	5,030.25	
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
7 Comm'l Loans/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
9 Other Assets	14,911	0	0	0	0	0	0	14,911	0%	0	0	0	14,911	14,911.28	
10 Subtotal 3P Assets	19,942	399	349	748	1,495	1,994	0	4,985	25%	0	0	0	14,957	19,941.53	
Intercompany:															
11 Placements	92,561	92,561	0	0	0	0	0	92,561	100%	0	0	0	0	92,561.15	
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
14 Subtotal Interco Assets	92,561	92,561	0	0	0	0	0	92,561	100%	0	0	0	0	92,561.15	
15 TOTAL ASSETS	112,503	92,960	349	748	1,495	1,994	0	97,546	87%	0	0	0	14,957	112,502.68	
LIABILITIES (Uses):															
Third P:															
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
21 Other Liabilities	21,349	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	21,349	21,348.76	
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	-	
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	
24 Subtotal 3P Liabilities	21,349	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	21,349	21,349	
Intercompany:															
25 Borrowings	114	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	114	114	
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	
27 Capital	100,584	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	100,584	100,584	
28 Subtotal Interco Liab	100,698	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	100,698	100,698	
29 TOTAL LIABILITIES	122,047	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	122,047	122,047	
30 Total Sources - Uses	(9,544)	92,960	349	748	1,495	1,994	0	97,546	0	0	0	0	(107,090)	(9,544)	

OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incr.	(9,544)	92,960	349	748	1,495	1,994	0	97,546	(10.22)	0	0	0	(107,090)	(9,544)
35 Cum Gap prior to Incr.		92,960	93,309	94,057	95,552	97,546	97,546	97,546	0.00	97,546	97,546	97,546	(9,544)	
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Commt Tkdwns	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
44 Net Gap	(9,544)	92,960	349	748	1,495	1,994	0	97,546	(10.22)	0	0	0	(107,090)	(9,544)
45 Cumulative Gap		92,960	93,309	94,057	95,552	97,546	97,546	97,546		97,546	97,546	97,546	(9,544)	

A continuación se relaciona el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Pasivos Corrientes

		31 de diciembre	
		2020	2019
Cuentas por pagar	\$	14,636	7,241
Beneficios a Empleados		1,159	1,185
Pasivo por arrendamiento		473	480
Total Pasivos Corrientes		16,268	8,906

Pasivos No Corrientes

		31 de diciembre	
		2020	2019
Beneficios a Empleados		346	490
Pasivo por arrendamiento		499	888
Total Pasivos Corrientes		845	1,378

20.4. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, asegurando una adecuada mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Fiduciaria ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria son

administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, identificar el perfil transaccional de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que la Fiduciaria realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la Fiduciaria que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la Fiduciaria a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Fiduciaria mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones de la Fiduciaria se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

20.5. RIESGO DE CRÉDITO- CARTERA COMISIONES FIDUCIARIAS

La gestión de la Fiduciaria se remunera mediante el pago de una comisión por los diversos servicios que puede prestar en fiducia estructurada, custodia local y custodia global. Esta comisión se establece contractualmente de acuerdo con el esquema de remuneración que se convenga para cada uno de los

tipos de negocios que desarrolla la Fiduciaria. En términos generales, la comisión fiduciaria se pacta con fundamento en las tareas a ejecutar para el tipo de negocio que se celebre, los riesgos asociados al negocio, el volumen de operaciones que se deriven en desarrollo del contrato fiduciario, entre otros.

La Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicios fiduciarios.

El riesgo al que está expuesta la Fiduciaria consiste en la posibilidad de que un deudor (cliente) de una comisión fiduciaria cause una pérdida financiera por no cumplir con las obligaciones de remuneración establecidas en el contrato que se hubiere celebrado de acuerdo con la prestación de servicios en fiducia estructurada, custodia local y custodia global que desarrolla la Fiduciaria, esta exposición se presenta mensualmente a la Junta Directiva, mediante un análisis de las cuentas por cobrar por clientes y por edades, en dicho escenario se toman las decisiones de provisiones y castigos cuando hay lugar.

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN- NEGOCIOS FIDUCIARIOS

En cumplimiento de la Circular Externa 034 del 24 de diciembre de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad Fiduciaria realiza la revelación sobre la naturaleza y monto de las cuentas de orden mantenidas bajo su custodia al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Naturaleza y característica de los negocios custodiados

- **Direct Custody and Clearing DCC:** este negocio corresponde aquellos en los cuales la sociedad fiduciaria lleva a cabo la actividad de custodia de valores y actúe en calidad de custodios de valores de inversionistas de capitales del exterior de portafolios en Colombia.
- **Fondos de Inversión Colectiva (FICs)** Estos negocios fiduciarios corresponden a la custodia de valores que integran el portafolio en fondos de inversión colectiva.
- **Inversión Directa:** corresponde a los negocios en los cuales la sociedad fiduciaria está autorizada para llevar a cabo la actividad de custodia de valores y actúe en calidad de custodios de valores de inversión de capitales del exterior directa en Colombia.
- **Local:** corresponde a los negocios en los cuales las sociedades fiduciarias autorizadas para el efecto custodien valores que integran los portafolios de otros vehículos de inversión y/o negocios de administración de activos de terceros.

A continuación, se revelan las cifras registradas en cuentas de orden por naturaleza de los negocios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Cifras expresada en miles de millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2020	2019
DIRECT CUSTODY CLEARING DCC	114,487,033	105,391,464
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FICs)	52,697,855	49,256,748
INVERSION DIRECTA	91,156	110,712
LOCAL	19,371,556	22,427,347
OFF Balance	186,647,600	177,186,273

NOTA 22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen contingencias.

NOTA 23. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL PERÍODO

Una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) que apareció por primera vez en China fue clasificada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, afectando a los países de todo el mundo. Los posibles impactos de COVID-19 siguen siendo inciertos, incluso, entre otras cosas, en las condiciones económicas, las empresas y los consumidores.

Para atender la situación presentada como consecuencia de la pandemia, Cititrust Colombia ha implementado planes de continuidad de la compañía, salvaguardando la salud de sus empleados y clientes. A continuación, se describe los planes de contingencia implementados y los impactos económicos analizados:

CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Desde el inicio de este seguimiento a sus operaciones y procesos para asegurar el cumplimiento regulatorio y se garantice la prestación de los servicios financieros requeridos por nuestros clientes. Dicho seguimiento se realiza en los Comités de Administración de Crisis de las Compañías del Grupo Citibank Colombia (grupo al que pertenece la sociedad fiduciaria) y en el comité de revisión de procesos ajustados por la situación de COVID-19. A partir de estos seguimientos y controles, aunque se han hecho ajustes a los procesos y sus correspondientes controles, no se han identificado impactos negativos sobre los procesos operativos o regulatorios de las áreas de la compañía.

PROTECCIÓN DEL PERSONAL

En cuanto al capital humano la compañía ha desarrollado estrategias para la protección y bienestar de sus colaboradores, a través de la implementación de medidas, tales como:

- Diseño y actualización del protocolo de Bioseguridad exigido por la Resolución 0666 de 2020 y los Decretos 735 de 2020, 126 de 2020, 128 de 2020 y 892 de 2020 y registro en las plataformas requeridas a nivel nacional.
- Certificación de cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de la ARL.
- Diseño, divulgación y actualización del procedimiento de toma de temperatura.
- Implementación de encuesta diaria de toma de temperatura y condiciones de salud, obligatoria para empleados Citi.
- Proceso de recolección de datos de condiciones de salud a través del modelo de encuesta regulatoria, como medida de prevención de COVID 19.
- Se elaboró dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el procedimiento de reporte de condiciones de salud de empleados.
- Seguimiento individual a empleados identificados con alguna condición de riesgo, que puede ser agravante para contagio de COVID y seguimiento individual a empleados que conviven con alguien en condición de mayor contagio a COVID 19.
- Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

Durante el año 2020 el Grupo Citibank continúa ejecutando los procesos propios del área referentes al ciclo de vida laboral de sus empleados, tales como los procesos de selección y contratación de posiciones vacantes, preparando las conversaciones de desempeño de mitad de año; entrenamientos

en materia preventiva no solo de Covid-19 sino de los riesgos asociados al trabajo remoto, actividades de bienestar para empleados y su entorno familiar; y los procesos de control propios del área y de la corporación.

De otra parte, Cititrust continúa garantizando el cumplimiento de la normativa expedida por el gobierno nacional para prevenir y mitigar el virus Covid-19 así como para promover hábitos de salud para prevenir los riesgos asociados al trabajo remoto en el que se encuentran cerca del 99% de sus empleados. Igualmente, Cititrust mantiene el pago del auxilio de transporte-conectividad y continua sin implementar las alternativas de carácter laboral, para mitigar el impacto financiero sobre el empleo, esto es, no ha suspendido contratos de trabajo ni revisado los acuerdos colectivos vigentes ni las condiciones contractuales, ni ha impuesto decisiones sobre vacaciones, entre otros.

IMPACTOS FINANCIEROS

A pesar de los impactos generado por el aislamiento definido por el gobierno nacional, la Fiduciaria mantiene una posición financiera estable. Dentro del análisis de los impactos financieros al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de la emisión del informe, no se evidencian impactos materiales o significativos sobre las cifras y principales indicadores financieros de la Fiduciaria por cuenta de la emergencia del COVID-19.

Como resultado de este análisis, la administración concluye lo siguiente:

- ▶ Entre diciembre de 2020 y 2019 los activos bajo custodia presentan un incremento en 5.3%, principalmente en el segmento de DCC en el portafolios de renta fija y variable.
- ▶ Los indicadores de rentabilidad de patrimonio y los activos (ROE-ROA- EBITDA) se mantiene constantes durante lo corrido de 2020.
- ▶ El indicador de ROE de la Fiduciaria se encuentra por encima de los datos del sector en 35.5%, según los datos publicados por Asofiduciaria al 31 de diciembre de 2020.
- ▶ En el mes de diciembre de 2020 se presentaron recaudos de cartera de los clientes y hasta la fecha no han manifestado imposibilidad de pago.
- ▶ El indicador de solvencia al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 16.68%, cifra que supera en 7.86% al mínimo requerido (9%).
- ▶ Los ingresos de comisiones fiduciarias presentan una disminución con relación al año 2019, los cuales se generaron principalmente por menor valoración de los títulos custodiados del segmento de DCC durante el segundo trimestre de 2020 en los portafolios de renta fija, los cuales presentaron una caída por el aumento en la curva de los TES lo que implica una reducción en el valor de los títulos custodiados. Sin embargo, para el cuarto trimestre de 2020 la Fiduciaria presento un repunte de sus activos bajo custodia generando un incremento en las comisiones.

Este es un evento que no requiere ajuste y no se puede hacer una estimación del efecto financiero en el momento en que la situación sigue siendo una situación en rápida evolución.

NOTA 24. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión el 24 de febrero de 2021 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 30 de marzo, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

NOTA 25. HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta el 24 de febrero 2021 fecha de la opinión del revisor fiscal, no existen hechos que impacten los estados financieros que deban ser revelados.